



CONVOCATORIA PÚBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 2	Pág. 1 de 4
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	-------------

## AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

**EI DEPARTAMENTO DE SANTANDER** en cumplimiento de lo dispuesto en Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto Ley 019 de 2012, Decreto 734 de 2012 y demás normas que regulen la materia, mediante la modalidad de concurso de méritos con propuesta técnica simplificada, informa a los aspirantes a contratar y la comunidad en general que iniciará un proceso de Selección con el objeto y características esenciales, a saber:

### PROCESO DE CONCURSO DE MERITOS CON PROPUESTA TECNICA SIMPLIFICADA

**IT-CM-13-06**

#### OBJETO

**“ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL PLAN MAESTRO DEL ACUEDUCTO URBANO DE EL PLAYÓN”**

**MODALIDAD LIMITADA A MYPIMES** Artículo 4.1.1 y 4.1.3 decreto 0734 de 2012

**PRESUPUESTO OFICIAL:** CIENTO SESENTA MILLONES DE PESOS (\$160.000.000) MCTE.

**PLAZO:** EL PAZO ESTIPULADO PARA SU EJECUCIÓN ES DE **CUATRO (4) MESES**, CONTADOS A PARTIR DELA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.

**TIPO DE CONTRATO:** CONSULTORIA

**OFICINA GESTORA:** SECRETARIA DE TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA- PLAN DEPARTAMENTAL DE AGUAS

#### LUGAR FÍSICO Y ELECTRÓNICO PARA CONSULTAR EL PLIEGO DE CONDICIONES

**LUGAR FÍSICO:** Calle 37 número 10-30 oficina 415 – Secretaria de Transporte e Infraestructura

**LUGAR ELECTRÓNICO DEL PROCESO:** [observacionesjuridicas@santander.gov.co](mailto:observacionesjuridicas@santander.gov.co)

Los documentos del proceso se publican en el Portal Único de Contratación [www.contratos.gov.co](http://www.contratos.gov.co)., igualmente podrá ser consultado de manera física en la OFICINA GESTORA.

Las observaciones a los documentos del proceso podrán ser presentadas por los aspirantes a contratar y veedores cívicos a la dirección electrónica y a la dirección física señalada anteriormente, de acuerdo a las reglas señaladas los documentos publicados.

Lo anterior dentro de los horarios y fechas señaladas en el cronograma de actividades.

Para todos los efectos relacionados con los tramites del presente proceso de selección el horario de atención, es el horario oficial establecido para atención al público de la Gobernación de Santander, esto es de lunes a viernes de 8:00 am a 12 meridiano y de 2:00 pm a 6:00 pm. Por tanto en el evento de efectuarse cambio en el horario actual el mismo entrara a regir para el presente proceso a partir del momento en que se modifique

En cumplimiento DE LA POLITICA PÚBLICA DE RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES, los interesados aspirantes a contratar con la entidad podrán actuar por medio electrónico.

**Es importante tener en cuenta que la entidad dispone de un sistema de respuesta automática, para que el interesado se entere que el documento enviado fue recibido por la Entidad.**

La entidad publicará dentro de las siguientes 24 horas al recibo de la comunicación por medio electrónico, las observaciones presentadas en el portal de contratación para el número del proceso a que corresponda.



CONVOCATORIA PÚBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 2	Pág. 2 de 4
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	-------------

La Entidad no se hará responsable de documentos, propuestas u observaciones del proceso en oficina distintas a la señalada, anteriormente.

**NOTAS DE ADVERTENCIAS:**

- A. La fecha y hora valida de recepción de la propuesta será la que registre la oficina gestora en el momento que la reciba, siendo responsabilidad exclusiva del proponente asegurarse que su propuesta se entregue en el lugar indicado antes del vencimiento antes del plazo establecido para ello. Las oficinas gestoras para verificar la hora señalada, tendrán en cuenta lo indicado en la Directiva número 013 de 2005 de la Procuraduría General de la Republica en la que señala que la hora oficial se tomara de acuerdo con la establecida por la Superintendencia de Industria y Comercio a través de su página Web [www.sic.gov.co](http://www.sic.gov.co).
- B. La validez de la entrega de la propuesta queda sujeta a que la misma se realice en el sitio establecido en el pliego de condiciones; por lo tanto, no se debe hacer entrega en lugar diferente, como por ejemplo en la ventanilla única.
- C. Si el interesado, hace entrega a través de empresas de mensajería, en sobres cerrados, deberán estar diligenciados e identificados de manera pertinente, a fin de evitar aperturas o desvíos de la correspondencia, de manera inadecuada. Por tanto, la Entidad no se hace responsable por el contenido, y estado físico de los documentos que componen las ofertas enviadas por correo certificado, correo normal o por emisario.
- D. La Entidad no asume ninguna responsabilidad si los oferentes no presentan sus ofertas a tiempo en el sitio indicado, por retrasos en los trámites de correspondencia interna por radicación en oficina distinta a la oficina establecida para entrega de propuestas o por retrasos de ingreso a la Institución.
- E. Las propuestas que lleguen a la oficina establecida para entrega de propuestas después de la hora prevista para el cierre del proceso, serán recibidas y se devolverán en la audiencia de cierre a la persona que hizo entrega de la misma, sin ser abiertas. Si la persona no está presente en la audiencia el proponente deberá acercarse a la Oficina Gestora a recoger la propuesta, dentro del mes siguiente a la fecha de cierre. del proceso de selección, vencido este término sin que se haya presentado a recoger la propuesta, esta será destruida.

**1. CONVOCATORIA DE MANIFESTACIÓN DE INTERÉS PARA LIMITAR EL PROCESO A MIPYMES**

En consideración a que el valor del presente proceso está estimado en **CIENTO SESENTA MILLONES DE PESOS MCTE (\$160.000.000,00)** y que de conformidad con la publicación del Secop el valor del dólar vigente para el año 2013 en \$1884,46, el presupuesto oficial estimado esta entre setenta y cinco mil un dólares americanos (US\$75.001) y ciento veinticinco mil dólares americanos (US\$125.000), razón por la cual se hará convocatoria para limitar a mipymes conforme lo señala el artículo 4.1.3 del Decreto 734 de 2012.

**2. INDICACIÓN DE TRATADOS INTERNACIONALES QUE APLICAN A LA CONTRATACIÓN**

Teniendo en cuenta que los Acuerdos Comerciales Internacionales negociados y suscritos por Colombia con otros países tienen en la mayoría de los casos compromisos en materia de contratación pública, dichos compromisos están generalmente recogidos en capítulos individuales, cuyo objetivo es brindar a las empresas colombianas y las de nuestros socios comerciales, procedimientos transparentes y no discriminatorios en los procesos de contratación de las entidades públicas de todos los niveles de gobierno, incluidas entidades especiales, nivel central y descentralizado de gobierno.

Atendiendo lo expuesto, en este proceso de contratación estatal se concederá al proponente de bienes y servicios de origen extranjero el mismo tratamiento y en las mismas condiciones, requisitos, procedimientos y criterios de adjudicación que el tratamiento concedido al nacional, exclusivamente bajo el principio de reciprocidad.



CONVOCATORIA PÚBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 2	Pág. 3 de 4
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	-------------

### 3. CRONOGRAMA

CRONOGRAMA			
No.	ACTIVIDAD	TÉRMINOS	LUGAR
1.	AVISO CONVOCATORIA PÚBLICA (mínimo 5 días hábiles)	09 de octubre de 2013	Página WEB Entidad <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
2.	ESTUDIOS PREVIOS PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES (TERMINO PARA OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES) (mínimo 5 días hábiles)	Desde el 10 hasta el 17 de octubre de 2013	Calle 37 número 10-30 oficina 415 – Secretaria de Transporte e Infraestructura y al correo electrónico <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a> <a href="mailto:observacionesjuridicas@santander.gov.co">observacionesjuridicas@santander.gov.co</a>
3.	PLAZO PRESENTAR SOLICITUD DE LIMITACION A MIPYMES	Desde el 10 hasta el 17 de octubre de 2013	Calle 37 número 10-30 oficina 415 – Secretaria de Transporte e Infraestructura <a href="mailto:observacionesjuridicas@santander.gov.co">observacionesjuridicas@santander.gov.co</a>
4.	RESPUESTA OBSERVACIONES PRESENTADAS AL PROYECTO DE PLIEGO	El 18 de octubre de 2013	<a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
5.	ACTO ADMINISTRATIVO DE APERTURA PLIEGO DEFINITIVO DE CONDICIONES	El 18 de octubre de 2013	<a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
6.	OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES	Desde el 21 hasta el 23 de octubre de 2013	Calle 37 número 10-30 oficina 415 – Secretaria de Transporte e Infraestructura <a href="mailto:observacionesjuridicas@santander.gov.co">observacionesjuridicas@santander.gov.co</a>
7.	INICIO DE PLAZO PARA PESENTACION DE PROPUESTAS	Desde el 21 de octubre de 2013	Calle 37 número 10-30 oficina 415 – Secretaria de Transporte e Infraestructura
8.	ACLARACIÓN DE PLIEGOS AUDIENCIA RIESGOS (Dentro de los 3 días siguientes al inicio del plazo)	El 23 de octubre de 2013 a la 11 am	Calle 37 número 10-30 oficina 415 – Secretaria de Transporte e Infraestructura
9.	RESPUESTA OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	El 24 de octubre de 2013	<a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
10.	PLAZO MAXIMO PARA EXPEDIR ADENDAS (No podrán expedirse el día que se tiene previsto el cierre del proceso de selección)	El 24 de octubre de 2013 hasta las 7:00 pm	<a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
11.	TERMINACIÓN DEL PLAZO PARA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS	Hasta el 25 de octubre de 2013 a las 09:00 am	Calle 37 número 10-30 oficina 415 – Secretaria de Transporte e Infraestructura
12.	AUDIENCIA DE CIERRE	El 25 de octubre de 2013 a las 09:00 am	Calle 37 número 10-30 oficina 415 – Secretaria de Transporte e Infraestructura
13.	EVALUACIÓN DE PROPUESTAS	Desde el 25 hasta el 30 de octubre de 2013	<a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
14.	SOLICITUD DE SUBSANACIONES	Desde 29 de octubre de 2013 hasta el 30 de octubre de 2013 las 7:00 pm <b>NOTA:</b> la Entidad, realizara la solicitud de subsanaciones antes de la fecha límite para realizar la evaluación de las propuestas. El termino para que los oferentes den respuesta a los requerimientos y/o subsanaciones se determinara en el escrito de solicitud que se realice para el efecto.	<a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
15.	PUBLICACIÓN DEL INFORME DE EVALUACIÓN	El 31 de octubre de 2013	<a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
16.	TRASLADO DEL INFORME DE EVALUACIÓN Y PLAZO PARA OBSERVACIONES AL MISMO (3 días hábiles)	Desde el 01 hasta el 06 de noviembre de 2013	Calle 37 número 10-30 oficina 415 – Secretaria de Transporte e Infraestructura <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
17.	RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS AL INFORME DE EVALUACIÓN	El 07 de noviembre de 2013	<a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
18.	AUDIENCIA DE APERTURA DE SOBRE ECONÓMICO DE PROPONENTE EN PRIMER LUGAR – RESOLUCIÓN DE	El 08 de noviembre de 2013a las 9 a.m.	Calle 37 número 10-30 oficina 415 – Secretaria de Transporte e



CONVOCATORIA PÚBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 2	Pág. 4 de 4
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	-------------

	ADJUDICACIÓN O DECLARATORIO DE DESIERTA		Infraestructura
19.	SUSCRIPCIÓN CONTRATO	Dentro de los QUINCE (15) días, siguientes a la Adjudicación del proceso	Calle 37 número 10-30 oficina 415 – Secretaria de Transporte e Infraestructura <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>

**CLAUDIA YANETH TOLEDO BERMUDEZ**  
Secretaria de Transporte e Infraestructura

Proyectó: JULIO CESAR GONZÁLEZ GARCIA  
Abg. Contratista Gob. Santander

Revisó: MIREYA URIBE MOTTA  
Abg. Contratista Secretara Transporte e Infraestructura

VERIFICO: DR. REINALDO VIVIESCAS.  
ASPECTOS JURIDICOS – MODALIDAD DE SELECCIÓN Y GARANTIAS

VERIFICO ASPECTOS JURIDICO LEGALES – Dr. JORGE CESPEDES CAMACHO  
JEFE OFICINA ASESORA JURIDICA DEPARTAMENTO